



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **1871**
Proceso : Ejecutivo
Demandante (s) : Bancolombia
Demandado (s) : Gerardo Antonio Morales Montoya y Carmen Emilia Mesa
Radicación : 76-400-40-89-001-**2020-00056-00**

La Unión Valle, quince (15) de julio de dos mil veintidós (2022)

En consideración al escrito allegado electrónicamente por la Vicepresidencia Ejecutiva de Ingeniería Operaciones-Embargos del Banco BBVA Colombia, donde informan que los demandados no poseen vínculos comerciales con esa entidad financiera, se pone en conocimiento de la parte actora para lo pertinente.

Notifíquese,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **430ee907a33613d0d0616a6129cf5ae8891cae321475dc36bc9116f1981f05dd**

Documento generado en 15/07/2022 02:57:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>